MUNICIPALIDAD REQUINOA



AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES LIMITADA GIRO "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS", ROL Nº 4000003 Y PATENTE COMERCIAL GIRO "EXPENDIO DE PRODUCTOS DE ALMACEN", ROL Nº 2000778.-

REQUINOA, Julio 03 del 2017.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO

El Ord. Nº 174 de fecha 29 de Junio del 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que vistos los antecedentes, no habría inconvenientes en autorizar transferencia de patente comercial y de alcoholes limitada giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas", Rol Nº 4000003 y Patente Comercial giro ""Expendio de Productos de Almacen", Rol Nº 2000778.-

El Certificado N° 055 de fecha 28/06/2017 del Secretario Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 021 de Concejo Municipal, de fecha 29.06.2017, aprobó en votación unánime Transferencia de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas", (Art. 3°, Clase A1) Rol Nº 4000009 y Patente Comercial giro "Expendio de Productos de Almacén", Rol Nº 2000778, Transferida por la contribuyente Sra. Juan de las Mercedes González Camilo, Rut. Nº 10.107.453-6, a la persona jurídica Sres. Almacén, Venta de Bebidas y Licores Juan de la Cruz Sandoval E.I.R.L., Rut. Nº 76.638.769-7, con domicilio comercial autorizado ante notario, ubicado en Camino al Cerro, Sitio 19, Sector Los Boldos, comuna de Requínoa.-

VISTOS

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25 de Marzo de 1999, Ley de Rentas Municipales y Ley N° 19.925 del 19 de Enero del 2004.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, fijado por el D.F..L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO

AUTORIZASE TRANSFERENCIA de la Patente Comercial y de alcoholes Limitada, giro "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS", (ART. 3°, CLASE A1), ROL Nº 4000003 y Patente Comercial giro "EXPENDIO DE PRODUCTOS DE ALMACEN", ROL Nº 2000778, TRANSFERIDAS por la contribuyente Sra. JUANA DE LAS MERCEDES GONZALEZ CAMILO, Rut Nº 10.107.453-6, a la persona jurídica Sres. ALMACEN, VENTA DE BEBIDAS Y LICORES JUAN DE LA CRUZ SANDOVAL E.I.R.L., Rut. Nº 76.638.769-1, con domicilio comercial, autorizado ante notario, ubicado en CAMINO AL CERRO, SITIO 19, SECTOR LOS BOLDOS, comuna de Requínoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL ANTONIO SILVA VARGAS

I.CALDE

ASV/HHQ/MVS/TAB/MBQ/GADC/FNM/OLP/olp.-